



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

LA JEFE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) COLOMBIANA DE FINCA RAIZ LTDA, identificado con NIT No. 860058033, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 4233000-288-2017, Pago por concepto de arrendamiento el uso y goce del inmueble ubicado en la AC 63 No. 15-62 para el acceso de los beneficiarios a los servicios que brinda la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación correspondiente a la bimensualidad del 02 Junio al 01 Agosto 2017..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento sesenta y cuatro pesos m/cte. ( \$45,545,164.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. A11169 del 15 de mayo de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
323	3120201	Arrendamientos		45,545,164.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
323	3120201	Arrendamientos	CLAV CHAPINERO	45,545,164.00

Asi mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.

ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO

Jefe Oficina Alta Consejería Dchos De Las Víctimas, Paz Y Reconc

Solicitud No: 2128